

RECIBIDO: 4 DE AGOSTO DE 2022 REVISADO: 15 DE AGOSTO DE 2022 ACEPTADO: 22 DE AGOSTO DE 2022

# LA CONTIENDA POR LA REFORMA CURRICULAR

---

THE FIGHT FOR CURRICULUM REFORM

---

**Dr. Carlos Ornelas**

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco  
[carlos.ornelas@icloud.com](mailto:carlos.ornelas@icloud.com)

## RESUMEN

Este artículo tiene el objetivo de destacar las aristas principales de la relación entre la política y la propuesta de nuevo Plan de estudios de la educación básica 2022 que Secretaría de Educación Pública. Para ello, se emplea la revisión documental de documentos oficiales de la SEP y de artículos periodísticos. Para cumplir el objetivo planteado, este artículo ambiciona dar respuesta a tres preguntas básicas que se presentan en el texto.

**Palabras claves:** Reforma curricular; Corriente pedagógica; Aprendizaje

## ABSTRACT

*This article has the objective of highlighting the main edges of the relationship between the policy and the proposal for the new Basic Education Curriculum 2022 that the Ministry of Public Education. For this, the documentary review of official documents of the SEP and of journalistic articles is used. To meet the stated objective, this article aims to answer three basic questions that are presented in the text.*

**Key Words:** Curricular reform; Pedagogical current; Learning

## INTRODUCCIÓN

**J**ürgen Habermas exploró las complejas relaciones de la investigación con diferentes concepciones de los intereses humanos, los proyectos de cambio y los modos de reflexión que organizan las prácticas de las ciencias sociales. Quizás esta aproximación auxilie a entender la relación entre la política y la propuesta del nuevo *Plan de estudios de la educación básica 2022* que la Secretaría de Educación Pública publicó en tres documentos de trabajo. Es la apuesta del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), para acabar con la “mal llamada” reforma educativa. Pero tal vez, si llega a ponerse en práctica, las implicaciones de este proyecto serán mayores.

Desde que inició la tercera campaña para conquistar la presidencia de la República, AMLO planteó demoler la reforma educativa que emprendió el presidente Enrique Peña Nieto. El interés obvio de su apuesta era conquistar el voto del magisterio y reiteró lo que fue la piedra angular de la crítica de los maestros disidentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de que la reforma más que educativa era laboral. AMLO selló pactos con dos grupos de maestros, ambos con 10 puntos. El primero en Zacatecas, el 10 de febrero de 2018, con simpatizantes de Elba Esther Gordillo. El segundo pacto fue con el liderazgo de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en Guelatao, Oaxaca, el 12 de mayo de 2018. En este destacó su futuro programa de becas y compuso la frase que después se volvió ritual, la “mal llamada” reforma educativa. Refrendó su compromiso de terminar con la privatización en todos los sectores.

Los puntos 7 (Elaborar un plan educativo que mejore la calidad de la enseñanza donde participen maestros, padres de familia y expertos) y 9 (Retomar la propuesta de educación de cada entidad e impulsar la educación

indígena con pleno respeto a sus formas de organización) del segundo decálogo pudieran considerarse los antecedentes del nuevo “Marco curricular” que el director general de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública, Marx Arriaga, dio a conocer en enero de 2022. No en instrumentos normativos. Esa propuesta complementó la iniciativa que el mismo funcionario lanzó en marzo de 2021 de modificar de “manera radical” los libros de texto gratuitos. El proyecto tiene defensores, pero también enfrenta la crítica de maestros y académicos; es motivo de contienda en la plaza pública.

A partir de una revisión documental y de artículos periodísticos, este artículo ambiciona dar respuesta a tres preguntas básicas y, en el trayecto, construir un argumento para destacar las aristas principales de las relaciones entre la política (o la tecnología del poder) y los actores principales del sector educativo. Estas interrogantes, que se fundamentan la lógica que propuso Habermas, son:

1. ¿Existe en el gobierno un interés por mejorar la educación o su propuesta es para afianzar el poder político del presidente López Obrador y su partido?
2. ¿Cuál es la concepción sobresaliente en el proyecto del cambio curricular? ¿Revela alguna corriente pedagógica?
3. ¿Hay reflexiones sobre las consecuencias que este cambio puede traer en el aprendizaje de los alumnos y entre el magisterio y sus organizaciones sindicales?

Antes de proceder a dar respuesta, se exponen antecedentes contextuales breves y las nociones básicas.

## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En *La política como vocación*, Max Weber sentenció: “En último término, no hay más que dos pecados mortales en el campo de la política: la ausencia de finalidades objetivas y la falta de responsabilidad, que frecuentemente, aunque no siempre, coincide con aquélla. La vanidad, la necesidad de aparecer siempre que sea posible en primer plano, es lo que más lleva al político a cometer uno de estos pecados o los dos a la vez”.

En los dos decálogos citados arriba, el candidato Andrés Manuel López Obrador mostró su interés en trabajar en conjunto con el magisterio y anunció cambios en la política educativa. No obstante, el proyecto que enarbola la SEP de cambio curricular no tiene precedentes en la propuesta de AMLO, en su *Proyecto de nación: 2018-2024* ni en documentos normativos como el Plan Nacional de Desarrollo ni en el Programa Sectorial de Educación. Quizá habría que buscar en un tipo de interés particular, personalista que, sin embargo, afecta al sistema educativo mexicano. Tal vez haya una clave cuando en 2021 se debatía la convocatoria para elaborar 18 nuevos libros de texto gratuitos.

El 10 de abril de 2021, en Puebla, donde el presidente López Obrador apunta su versión de la historia en los libros de texto:

Antes, cuando dominaban otros, querían que nos olvidáramos de nuestra historia, les llamaban los teóricos oligarcas, que impusieron las políticas neoliberales... le llamaban “el fin de la historia”. Decían: “¿Para qué vas a estar ya recordando a los héroes, a Hidalgo, a Morelos, a Juárez, a Villa, a Zapata, al general Cárdenas? No, no, no, ya no”. Cambiaron hasta los contenidos de los libros de texto, quitaron el civismo, quitaron la ética, entonces, con el triunfo de nuestro movimiento va pa’ tras ahora. Agregó: Cómo no vamos a saber de dónde venimos, ¿por qué estoy aquí? (Animal Político, 11 de abril de 2021).

“Porque estoy aquí” es el quid, la pista para explorar el interés del guía de la Cuarta Transformación (4T) en el cambio curricular y los libros de texto, puede conjeturarse. Es un planteamiento ideológico personalista, vanidoso, que quizás el presidente López Obrador aspire a que se convierta en el conocimiento oficial hegemónico.



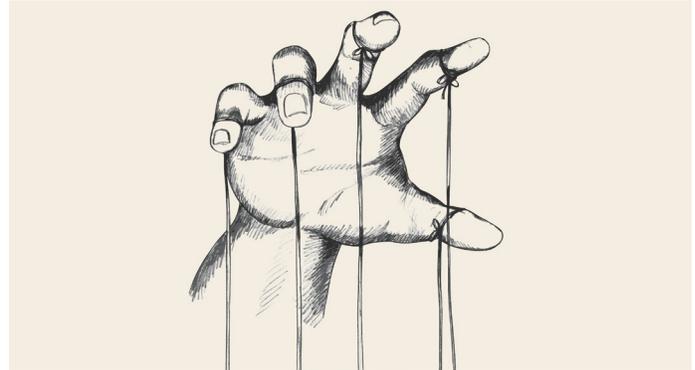
## CONCEPTOS

Una sentencia clásica de Marx y Engels, en *La Ideología alemana*, aclama que “Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante”. Karl Mannheim profundizó en la idea de la compleja relación entre realidad e ideología. Señaló la necesidad humana de creer en algo, de buscar un sentido a la vida y a la acción social, aunque no sea real. La ideología existe para proteger las condiciones sociales existentes. Sin embargo, no se trata de un dominio absoluto. Con el fin de conseguir que las clases subalternas converjan con el pensamiento preponderante, es necesario, consideran los creadores de la teoría marxista, que la clase poderosa reconozca ideas de las clases subalternas, que incorpore prácticas y símbolos de segmentos populares. Es lo que autores posteriores denominaron hegemonía cultural.

Con la emergencia de los Estados-nación, los grupos gobernantes apelaron a la cohesión nacional en torno a ideas y símbolos característicos de una sociedad determinada. Se instituyó el conocimiento oficial en códigos y costumbres que se trasmitían —o reproducían— en los sistemas escolares. Pudiera decirse que el “patriotismo” fue base ideológica de la conformación del sistema educativo mexicano.

Michael Apple, en *Educación y poder*, propone que el conocimiento oficial tiene como fin último contribuir a la hegemonía cultural de los grupos dominantes sobre el conjunto de la sociedad. Para ello, el control del currículo es fundamental. La experiencia mexicana es que cada reforma educativa, desde la educación socialista, a la Nueva Escuela Mexicana, carga más al currículo. Y siempre es de carácter nacional, con escasos margen de autonomía local para alterar planes y programas. Si bien los grupos gobernantes en cada etapa argumentaron que era para progresar y ofrecer igualdad de oportunidades, implicó que la SEP se hiciera del monopolio del diseño curricular, formulación de objetivos y elaboración de libros de texto. En pocos países el conocimiento oficial se disemina desde el poder central de manera tan vertical. Y sí, como pondera la propuesta del gobierno de la Cuarta Transformación, la conducción educativa requiere usar el poder político.

Con soporte de autores clásicos, como Nicolás Maquiavelo y Max Weber, y de ensayistas contemporáneos, como Martín Carnoy y José Guillermo Merquior, puede definirse el poder político. En primer lugar, ciertos actores en posiciones de mando imponen estrategias y visiones (de la educación, por ejemplo) que pueden generar consenso y credibilidad —pero también oposición— a los gobernantes y a las instituciones encargadas de poner en práctica estas estrategias. El ejercicio del poder requiere medios políticos e institucionales para alcanzar los fines propuestos por un gobierno. Estos propósitos son legítimos si se basan en aspiraciones mayoritarias y son coherentes con la constitución y las leyes. La noción y el juicio político que se preocupan por los criterios de eficacia en la consecución del fin por cualquier medio no conducen a la sociedad de los virtuosos ni a la vida



republicana, como diría Maquiavelo, sino a la tiranía o al despotismo. Allí, el ejercicio del poder es ilegítimo.

Para conseguir los fines del algún proyecto político, los gobernantes diseñan una tecnología para ejercer el poder. Además de la autoridad que se desparrama en las instituciones, según James March y Johan Olsen, “muchas de las actividades y experiencias de la política se definen por su relación con mitos y símbolos que las anteceden y que son ampliamente compartidos”. “Los símbolos impregnan la política de forma sutil y difusa, proporcionan coherencia a la vida política. Sin embargo, en determinadas circunstancias, “los símbolos son cortinas que oscurecen la política real”. Estas acciones simbólicas son movimientos estratégicos de actores políticos autoconscientes con el propósito de mantener la hegemonía política y cultural. March y Olsen apuntan que “... los rituales y las ceremonias se definen como un escaparate de los verdaderos procesos políticos”.

La retórica sobresaliente del nuevo proyecto, juzga las concepciones vigentes en el sistema escolar y propone un cambio drástico. Los propósitos centrales, según Marx Arriaga, el principal de los promotores del nuevo marco curricular, expuso el argumento simbólico. Aseguró que las asambleas que convocó para que los maestros y el pueblo decidieran qué y cómo se enseñaría en la nueva etapa: “Es un recorrido de democracia participativa que hace justicia curricular y promueve la soberanía cognitiva” (Excélsior, 9 de febrero de 2022).

Es difícil derivar que con la noción de justicia curricular el señor Arriaga refiera a alguna teoría pedagógica; tampoco pienso que aspire a fundar un nuevo paradigma educativo. Es grandilocuencia pura que se marida con la afirmación del presidente López Obrador de que “estamos viviendo un tiempo histórico, un momento estelar de la historia de México”. Acaso la soberanía cognitiva sea nada más un giro retórico pomposo porque no caza con ninguno de los símbolos queridos del sistema educativo. No obstante, la escuela es una institución sólida, con prácticas, ritos y rutinas fundadas en 100 años de existencia de la SEP.

El nuevo marco curricular contiene contra esos símbolos. Conjeturo que el gobierno aspira a instituir un cambio curricular más con miradas al pasado y un espíritu nacionalista. Además, sellado con una impronta personal que tal vez ningún otro mandatario intentó, por muy popular que fuera. No obstante, parece más una ocurrencia que surge de una ideología comunalista, sin juicio previo ni razones pedagógicas de peso. Esta ideología comunalista, definida en la sección siguiente, tal vez permita razonar sobre los fines políticos más allá de la retórica y los símbolos.

## INTERÉS POR EL CAMBIO

De acuerdo con Guorui Fan y Thomas Popkewitz “la política educativa es un código de conducta, una existencia normativa y una herramienta empleada por una entidad política para gobernar la causa educativa”. El Marco y programas de estudio que propone la SEP no contiene un código preciso, pero sí muestra el comportamiento de la entidad política —o institución, según el neoinstitucionalismo—, es decir, la SEP y sus protagonistas. Pero, a pesar de ser el artefacto principal en la propuesta de cambio, no tiene una existencia normativa. Hasta la fecha, sólo hay tres versiones de un “Documento de trabajo” y, sin embargo, es el instrumento atestado de símbolos que utiliza la SEP (o quizá nada más un segmento de ella) para gobernar en la educación. Es una herramienta de la tecnología del poder.

La primera versión dada a conocer por la SEP a finales de enero de 2022, *Marco curricular y plan de estudios 2022 de la educación básica mexicana*, contenía un borrador de programas analíticos para cada nivel de estudio. La segunda versión varió el título: *Plan de estudios de la educación básica 2022: Marco y estructura curricular*. La SEP lo dio a conocer en abril. El giro en el título no es vano, el plan pasa al primer lugar y el marco —o estructura o malla— curricular al segundo y anuncia que sigue en construcción. En la tercera versión (que para fines de difusión la SEP catalogó de última, a comienzos de junio), nada más se identifica como *Plan de estudios de la educación básica 2022*. Que, en sentido estricto, sólo es un prontuario de didáctica con fines, metas y perfiles de egreso.

El primer documento expone el interés del grupo gobernante —o al menos de una de sus facciones— de enterrar la “mal llamada” reforma educativa. Para ello, plantea su propósito principal:

Redefinir el carácter universalista y nacionalista del conocimiento para pensar en la educación básica desde otras bases sobre lo común, asumiendo la diversidad como condición y punto de partida de los procesos de aprendizaje y con ello recentrar la noción de lo comunitario como horizonte de la formación básica.

El planteamiento teórico sobre lo común tiene fundamento en el trabajo de Christian Laval y Pierre Dardot y hasta pudiera pensarse que la noción de que la educación es un bien común tanto como un bien público como señala la UNESCO en su propuesta de nuevo contrato social. No obstante, a lo largo de los tres documentos, el enfoque no se define de manera genérica sino restringida. Tal vez no comunitario sino comunalista. De acuerdo, esta palabra no existe en el diccionario ni es de uso ordinario, se utiliza con el ánimo desvelar su tinte ideológico, otra ista, como en comunista, positivista o idealista.

Esta ideología comunalista de la 4T, en cierta forma, ofrece a sus fieles, a los convencidos, buscar un sentido a la vida y a la acción social en el campo de la educación, aunque choque con la realidad. Responde a la necesidad humana de creer en algo, de construir nuevos mitos y ceremonias que tengan como centro a la comunidad. Mas es una comunidad imaginaria, inexistente en la realidad. Sí, en la comunidad se aprende, pero no el conocimiento científico ni el saber universal ni las habilidades básicas. La idea comunalista trata de despojar a la escuela de su esencia cultural, política y simbólica en el que se producen y reproducen ritos, jerarquías y conocimientos formales; también informales y modos de relaciones humanas complejas. Ciertamente, es el conocimiento oficial que se despliega en un currículo que —aunque imperfecto— obtuvo legitimidad histórica. Con todo, parece que la justicia curricular y la soberanía cognitiva que pregona la SEP son escaparates de los verdaderos procesos políticos, como argumentan March y Olsen.

También queda explícito que la 4T no sólo quiere terminar con el legado de la reforma del gobierno de Enrique Peña Nieto y “los gobiernos neoliberales”, sino de toda la herencia cultural de la Revolución mexicana y del mestizaje. Marx Arriaga Navarro, director general de Materiales Educativos de la SEP, acaso el redactor principal del primer documento, señaló que el proyecto de la Cuarta Transformación trata de enterrar el modelo neoliberal meritocrático, conductista, punitivo, patriarcal, racista, competencial, eurocéntrico, colonial, inhumano y clasista que ha generado centenares de problemas sociales (El Universal, 27 de abril de 2022). En su lugar, el nuevo modelo educativo es decolonial, libertario, humanista y acabará con el racismo de las pruebas estandarizadas que segregan a las y los estudiantes y el clasismo en esta sociedad cansada de tantos abusos y de tantos atropellos.

Más allá de los adjetivos, el primer documento postula lo que desea desterrar, sin plantear por completo las aristas de lo que será el conocimiento oficial de la 4T. En más de 50 páginas el primer documento despliega una diatriba contra el pasado, ataca los símbolos del sistema educativo que se instituyó con la fundación de la SEP.

En la educación pública obligatoria ha prevalecido un discurso que argumenta las desigualdades sociales, económicas y culturales sobre la base de cualidades individualizantes como son las “inteligencias”, “competencias”, “talentos”, “facultades innatas”, “dones”, que tienden a ser estandarizadas y objetos de medición para distinguir a unos de otros bajo la lógica de que existen infancias inferiores que fracasan y otras que son superiores y destacan.

Esa porción del texto critica —en ciertas partes con precisión, hay que reconocerlo— a los sistemas de evaluación estandarizados, pero hace *tabula rasa* de las corrientes pedagógicas que diversos gobiernos introdujeron en sus proyectos de reforma: el constructivismo, el enfoque por competencias y el de solución de problemas. Y llega al meollo de la reprobación del pasado:

Pese a las distintas reformas que se han aplicado en la educación básica en los últimos treinta años, ha prevalecido el referente identitario surgido en el periodo posrevolucionario en tanto programa de la modernidad, centrado en al menos cuatro elementos: nacionalismo, mestizaje, positivismo y patriarcado.

En las páginas subsecuentes, los autores despliegan el argumento contra el nacionalismo (que en la parte propositiva se contradice, ya que lo retoma como uno de los pilares de la 4T), el positivismo y el patriarcado porque contribuyeron a reproducir la desigualdad, el racismo y el clasismo como “mecanismos estructurales que generan abandono escolar, repetición, bajo rendimiento académico ‘medido’ por las pruebas estandarizadas a gran escala”. No obstante, la acometida contra el mestizaje es feroz, producto de ingeniería social, transfiguración físico-biológica a través de la fusión étnica cuyo fin primordial era “transformar radicalmente la condición cultural, social, espiritual y económica de los indígenas e incorporarlos a la figura del mestizo”.



Y concluye que el proceso de mestizaje ha sido el referente cultural del currículo de la educación básica hasta nuestros días. Coloca al mestizo como “sujeto ideal en términos lingüísticos, sociales, económicos, culturales y educativos, dejando fuera de los temas de reflexión o contenidos a la diversidad étnica y cultural del país, incluyendo, las diferencias de clase, género, sexual y de capacidad inscrita en esa diversidad”.

No obstante, los documentos de abril y junio aminoraron la carga de adjetivos y van más a propuestas que, incluso, puede suponerse que surgieron de las asambleas que organizó la SEP con el ánimo de legitimar sus proposiciones. Jean-Jaques Rousseau y Max Weber, desde diferentes perspectivas, apuntaron que la legitimidad política descansa en la credibilidad que generen los gobernantes entre la ciudadanía y la confianza en las instituciones del Estado. Ergo, la narrativa en contra del mestizaje replica mensajes del presidente López Obrador en contra de la conquista española y su visión romántica de los indígenas de México. En suma, si bien los documentos de la SEP declaran que tienen como interés principal cambiar la educación con el fin de mejorar el aprendizaje de los alumnos, el texto y los símbolos emergen de la propuesta se derivan de la narrativa presidencial.

## CONCEPCIÓN DEL CAMBIO EDUCATIVO: IDEOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

O los autores desconocen el currículo vigente, atestado de nociones sobre la diversidad y la inclusión, o lo proclaman de mala fe, o las dos cosas, ignorancia y obsesión. El argumento contra el mestizaje que fundamenta la propuesta del nuevo plan de estudios contiene una falsedad y embiste contra un mito. Hay inmensidad de pruebas de que, en términos legislativos, al menos desde los años 70, la diversidad, la interculturalidad y la inclusión de los diferentes se abre paso en programas y textos, también en prácticas docentes. El mito de la raza cósmica —para otros la raza de bronce— la fundamentación ideológica del mestizaje que construyó José Vasconcelos, el legendario fundador de la Secretaría de Educación Pública, si bien estipuló que el español sería el lenguaje que permitiría la unidad de la nación, el maridaje entre las visiones de Quetzalcóatl, Prometeo y Buda brindaban la posibilidad de un mestizaje cultural único y, a la vez, universal. Sin embargo, tal concepción sólo tuvo vigencia en la naciente SEP y las misiones culturales. Quizá, el establecimiento del Instituto Nacional Indigenista en 1948 sembró el desarrollo futuro de ideas de interculturalidad en la educación.

No obstante, esa aversión al mestizo y la elevación de lo indígena, lo afromexicano y otras minorías excluidas, al menos en la retórica, fundamenta un planteamiento curricular con cimiento en cuatro pilares: Primero, en la teoría de aprendizaje de Lev Vygotsky y un rechazo de todas las demás corrientes, incluso el constructivismo de Jean Piaget. La base teórica parte de que las estructuras cognoscitivas de los sujetos dependen de la apropiación del bagaje cultural producto de los procesos históricos humanos que se transmiten en la relación educativa, no las actividades de aprendizaje. Y apunta: “Por eso es fundamental la construcción que cada niña, niño y adolescente haga de sus representaciones de la realidad, a través de acciones, estrategias, diálogos, materiales y herramientas que tienen un desarrollo y un sentido histórico y social”. Los diálogos se convierten en el corazón del interés por el cambio curricular.



Foto: depositphotos.com / katiékk

El segundo pilar de esa estructura es la idea comunalista; en la propuesta la comunidad desplaza a la escuela como articuladora de los procesos educativos. “Este plan de estudios coloca a la comunidad como el espacio social, cultural, político, productivo y simbólico, en el que se inscribe la escuela, como el principal articulador de las relaciones pedagógicas, sí como de los procesos de enseñanza-aprendizaje los cuales tiene igual valor que aquellos que se logran en el aula”.

Los perfiles de egreso constituyen el tercer pilar, los desarrolla más a fondo en el documento de abril.

En esos perfiles se articulan las capacidades y destrezas expresadas en los ejes articuladores con los conocimientos, actitudes, valores, habilidades y saberes aprendidos gradualmente en los campos formativos. El texto baja el tono en los adjetivos; y hasta hay una innovación en el lenguaje; los denomina rasgos globales del aprendizaje. Es la parte que muestra los intereses pedagógicos de la 4T, pero tal vez obedezca más a pugnas al interior de la SEP y a que otros miembros del funcionariado intervinieron en el diseño, incluso la secretaria Delfina Gómez Álvarez.

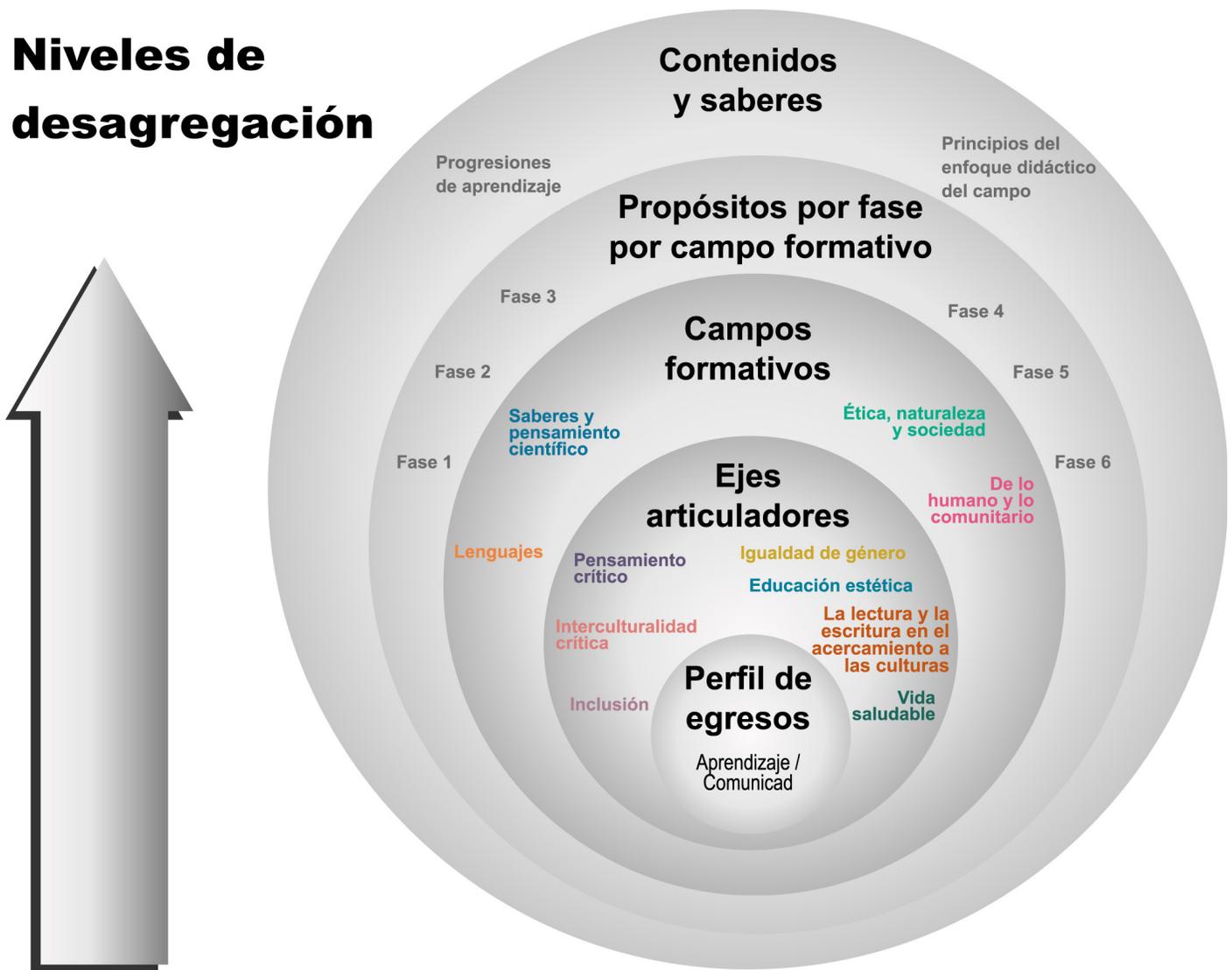
El cuarto pilar lo conforman siete ejes articuladores: 1) Inclusión. 2) Pensamiento crítico. 3) Interculturalidad crítica. 4) Igualdad de género. 5) Fomento a la lectura y la escritura. 6) Educación estética. 7) Vida saludable. Seguidos por cuatro campos formativos que evocan, no que repliquen la organización por áreas de estudio de la reforma del gobierno de Luis Echeverría en los años 70: 1) Lenguajes. 2) Saberes y pensamiento científico. 3) Ética, naturaleza y sociedad. 4) De lo humano y lo comunitario. Además, reorganiza la instauración de años lectivos en seis fases: 1) Educación inicial. 2)

Educación preescolar. 3) Primero y segundo grados de educación primaria. 4) Tercero y cuarto grados de educación primaria. 5) Quinto y sexto grados de educación primaria. 6) Primero, segundo y tercer grados de educación secundaria.

Saberes y diálogos parecen ser los instrumentos de política educativa que el proyecto presenta de manera algo confusa, la Gráfica 1 muestra la estructura curricular; que es una representación simbólica de los intereses del grupo en el poder o de una de sus facciones.

**Gráfica 1: ESTRUCTURA CURRICULAR**

## Niveles de desagregación



**Fuente:** Dirección General de Desarrollo Curricular. 2022: Plan de estudios de la educación básica 2022, p. 100.



## EVOLUCIÓN DEL PROYECTO

Con todo y que la política educativa es la herramienta más eficaz que emplea el aparato de Estado para gobernar la causa educativa, según Fan y Popkewitz no siempre se levanta sobre bases legítimas ni cimienta credibilidad en automático. Erigir confianza en la acción del Estado, en la actividad de su funcionariado requiere más que propaganda. Si bien, la popularidad del presidente López Obrador es patente, no así los juicios que hace la ciudadanía sobre la labor del gobierno (Ver la encuesta de El Financiero del 5 de julio de 2022, por ejemplo). Él confecciona un culto a su personalidad con las entrevistas de prensa matutina —las mañaneras— pero no significa que traslade su carisma personal a la burocracia. Los símbolos del poder presidencial y los ritos matutinos, elevan su aureola, pero desvanece los planes de gobierno, excepto en aquellos en los que el presidente López Obrador tiene interés personal, son su marca: el aeropuerto Felipe Ángeles, la refinería de Dos Bocas y el tren maya.

Al presidente parece no importarle mucho la acción gubernamental. Si se juzga por sus palabras, no le interesa la educación. Cuando menciona al sector educativo no habla de la educación ni del aprendizaje de los alumnos; no, habla de becas, elogia al magisterio, menciona a sus subalternos (honestos, íntegros) y despliega su verbosidad en contra del pasado inmediato. En 2021 le preocupaba el regreso a clases presenciales, “llueva, truene o relampaguee”, pero si los padres de familia no querían, allá ellos; no hubo muestras de solidaridad o cercanía con el sufrimiento de niños y madres de familia por el encierro. El ciclo escolar 2021-2022 cerró con desconcierto, porque la SEP ordenó no reprobar a los alumnos y completar el calendario escolar hasta el 28 de julio. Muchos estados no hicieron caso, ya porque aumentan los contagios por covid, ya porque entregaron calificaciones o consumaron trámites administrativos, ya porque muchas familias no envían a los niños por temor a la infección.

No obstante, al parecer para la SEP no pasaron

desapercibidos los reclamos por la urgencia con que se quería poner en marcha el nuevo marco curricular y los libros de texto. En abril y junio lanzó las dos versiones posteriores del documento de trabajo. En éstas corrigió erratas, le baja el tono —no la elimina— a la ideología comunalista y cancela su implementación en el siguiente año escolar. Acaso con la intención de proveer cierta presencia normativa, el proyecto recupera la noción de la Nueva Escuela Mexicana. El primer secretario de Educación Pública del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, Esteban Moctezuma Barragán, tuvo el cuidado de incorporar su artificio retórico como iniciativa de un capítulo de la Ley General de Educación. Fue su herramienta para argumentar sobre la causa educativa de la Cuarta Transformación.

Unas semanas después de la aparición de la segunda versión, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, marcó una pausa en el camino. En una reunión con autoridades de educación de varios estados, el 2 de junio de 2022 (Boletín SEP 127) planteó que “el plan y los programas de estudio para la Educación Básica entrarán en vigor hasta el ciclo escolar 2023-2024, por lo que su construcción y los procesos de capacitación y formación continua se realizarán durante 2022 y el primer semestre del próximo año en todo el país”. Además, insistió que la propuesta curricular tenga una visión de Estado, una perspectiva democrática e incluyente al ser un bien público de interés general. En su exposición puso más énfasis en la institución escolar y el papel del magisterio que en la comunidad. Más aún, cuando usó la noción de comunidad, puntualizó que se refería a la comunidad escolar.

No es descabellado suponer que la SEP, tomó nota de los reclamos de los maestros y directores de escuela de que querían enviarlos a la acción sin instrumentos didácticos ni capacitación previa. Ergo, el proyecto comenzará con un plan piloto y seguimiento; otras revisiones podrán venir. La decisión, aunque tal vez no haya sido del agrado de presidente López Obrador (no lo mencionó para nada en su mañanera), ni de Marx Arriaga, parece una apuesta razonable. Habrá un pilotaje

del proyecto; otras revisiones podrán venir. Pero acaso sólo se considerará la parte procedimental; la versión más reciente ratifica la esencia comunalista.

En los documentos de abril y junio se retoman las premisas del marco constitucional, la educación como derecho humano fundamental, la revalorización del magisterio, la interculturalidad, englobados en planteamiento ideológico de la justicia curricular: “Esta prescripción tiene como fundamento atender el principio de justicia curricular tanto en su diseño, operación y valoración, considerando como aspecto central la inclusión, la relación recíproca, solidaria y de interdependencia de todos los colectivos sociales que acuden a la educación básica en todos sus niveles, grados y modalidades”. La SEP justifica la propuesta en tres razones.

La primera, “la escuela no es un espacio aislado de la comunidad, sino que su razón de ser está en relación con la vida de las personas que acuden a ella todos los días con sus lenguas, costumbres, hábitos, identidades, relaciones, afectos y expectativas que se construyen y vinculan con otras personas en diferentes espacios de una comunidad, urbana o rural”. La segunda, “los conocimientos, saberes, valores y relaciones que construyan las y los estudiantes, referidos en los programas de estudio, solo pueden ser incorporados de manera integral en su vida cotidiana en el marco general de la comunidad en la que habitan, incluyendo a la escuela”. La tercera, “la escuela debe considerar los conocimientos y saberes socialmente construidos de la vida comunitaria por las y los estudiantes”.

La narrativa de la propuesta comunalista, cita a autores que abogan por la educación democrática, como Martha Nussbaum y el enfoque de capacidades, pero pasa por alto que esta filósofa apuesta por democratizar la estructura de los sistemas escolares, donde los docentes son los actores preponderantes, no las comunidades sociales. También cita a Paulo Freire, incluso lo coloca como una fuente de inspiración. Y, sí, Freire abogó por la educación liberadora, fue un crítico de la “educación bancaria”, rutinaria y memorista. El método del diálogo

donde el educando y el educador comparten experiencias y aprenden unos de otros, es su herramienta pedagógica importante. Sin embargo, Freire se refería a la educación de adultos, a procesos de alfabetización para ilustrar a los oprimidos fuera de las escuelas, sin horarios ni reglas curriculares estrictas. La propuesta de cambio curricular de la 4T, desnaturaliza el enfoque dialógico, al introducirlo como instrumento didáctico dentro de las instituciones escolares. El enfoque comunitario de Freire no implica introducir la comunidad a la escuela, ni insertar a la escuela en la comunidad. Además, esta idea comunalista, sugerida en la sección 6.1 de la tercera versión, se contradice en la sección 9, que —de manera realista, pienso— presenta las pautas para la puesta en marcha del proyecto.

Aboga por tomar en cuenta el principio de realidad, la diversidad de contextos, los actores internos (comunidad escolar) y aboga por un programa de síntesis flexible:

La capacidad de los contenidos en un programa sintético alude a su carácter flexible y aceptable en el sentido de lo que se considera valioso aprender por parte de las comunidades educativas que los reciben, es un acuerdo o síntesis de lo que se pretende que las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica aprendan. Por ello, la contextualización no sólo está referida a los escenarios socioeducativos que tradicionalmente se han ubicado en la posición de diferentes o paralelos a la propuesta curricular central.

Y depende de si los actores principales se apropian de conceptos e ideas; quizá por ello la secretaria Gómez Álvarez estableció el plan piloto, con énfasis en la capacitación previa de los maestros. La política del cambio no es ingenua, imposible de ponerse en práctica tal vez, pero ingenua no. Con el propósito de que la visión de la 4T sea hegemónica y legítima, la SEP aboga por tomar en cuenta nociones y enfoques que los maestros cultivan, que son parte de la ideología normalista, que incluye ideas de vocación, servicio, práctica docente. En



las dos primeras versiones del documento, los autores critican el pasado y las consecuencias presentes de la organización pedagógica y el papel de los maestros: “La actual división del trabajo docente y la forma de organizar la actividad pedagógica a él encomendada se ha construido históricamente desde la ignorancia, el menosprecio o incluso la represión de su condición de profesional de la educación”. Aseguran que los docentes son meros instrumentos del neoliberalismo porque se ha fomentado que las maestras y los maestros sean “ayudantes para aprender” y su función se reduce a “instruir”, “informar”, “aconsejar” y “animar”. Dudo que muchos docentes acepten esa visión de que son meros instrumentos; la propuesta niega su personalidad, aunque en otros tramos les eche flores.

La parte edificante para el magisterio en esos documentos de trabajo se cubre con citas de José Vasconcelos y Jaime Torres Bodet, además de autores internacionales. Propone, a partir del artículo 3 de la Constitución una visión romántica y populista del magisterio: “Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social”.

El concepto populista tiene connotaciones políticas propias. Arnaldo Córdova, en su detallado estudio, califica al populismo como una forma de gobierno que trata de acercarse a las masas, no para responder a sus demandas, sino para encausarlas. El régimen de la Revolución mexicana encontró en el corporativismo, la mejor forma de dar curso a las necesidades de la población en instituciones controladas por el Estado y enclaustradas en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido oficial y casi único. El régimen fue hábil para capitalizar la acción del Estado y proponer reformas sociales (educación gratuita y seguridad social, por ejemplo) como dádivas del presidente en turno. Según el análisis de Córdova, el presidente Lázaro Cárdenas tuvo éxito al encuadrar a los ciudadanos en organizaciones corporativas, los obreros en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), los campesinos en la Confederación Nacional Campesina (CNC), pero los maestros se negaban a constituir un sindicato nacional.

No obstante, el gobierno del general Ávila Camacho se afanó con maniobras políticas del PRI y la SEP para por fin instituir el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en 1943 y desde allí se desparramó la ideología magisterial ligada a la presidencia imperial. A pesar de que el régimen de la Revolución mexicana se desmoronó con la irrupción de la globalización y el neoliberalismo, por una parte y, por otra parte, con el advenimiento de la democracia y el sistema de partidos, el corporativismo no murió, se transformó. El neocorporativismo desarrolló nuevos instrumentos como el chantaje, la amenaza y agrandó la corrupción imperante en tiempos pasados. La ideología gremial, con ligeros cambios, sobrevive hasta el presente y la apuesta del gobierno de Andrés Manuel López Obrador es encuadrarla como una rama más de la 4T. Por eso tanto elogio a los maestros.

Con base en investigaciones previas surge esta reflexión: la ideología heredada del corporativismo acentúa lo afectivo por sobre los méritos, la antigüedad por sobre la competencia y la lealtad al gremio — representado por su sindicato— por sobre el cumplimiento de deberes. El corporativismo llevó a cabo ciertas tareas que podrían considerarse benéficas para el magisterio,

como la seguridad en el empleo, prestaciones sociales y le proporcionó una idea de colectividad y homogeneidad sin parangón en ningún otro gremio civil, que fundaron vínculos de solidaridad auténticos. En sus aspectos abominables, la ideología corporativa significaba compadrazgo, amiguismo, reinado de caciques, sustitución de la noción de la lealtad al gremio por la fidelidad al grupo dirigente, acoso sexual a las maestras por parte de dirigentes sindicales y burócratas (en especial para un cambio de plaza), y cientos de cosas más.

La parte más negra del neocorporativismo corrupto retoñó cuando por presiones de los dirigentes del SNTE diversos gobiernos estatales instituyeron que los maestros que pasaban a retiro podían heredar su plaza o, si no había descendientes con el perfil, ponerla a la venta. Además, docentes con escasa ética profesional, rentaban sus plazas a aspirantes o docentes que no podían comprarla ya fuese por escasez de oferta o por falta de recursos.

Esta ideología de grupo proporcionó al normalismo mexicano un ethos peculiar, una forma de identificación colectiva que rescata como trascendente a su herramienta de trabajo: la pedagogía. Ese agregado de creencias les permitió a los maestros cumplir con su tarea a pesar de las escasas retribuciones materiales y ser, por mucho tiempo, respetados y apreciados por la sociedad y el Estado. Los maestros se consideran servidores públicos. Sin embargo, no obstante ser trabajadores al servicio del Estado, no son burócratas típicos, como diría Max Weber; disfrutaban de un amplio margen de autonomía para hacer sus tareas, tienen una materia de trabajo que les permite divergir y, a menudo, contradecir a las verdades oficiales. Quizá por eso —puede entretenerse— el gobierno de Andrés Manuel López Obrador cultiva una narrativa romántica que eleva a los maestros como agentes de cambio y pilares de la Cuarta Transformación.

Tanto el presidente López Obrador en persona, como su funcionariado, no sólo les recetan palabras edificantes a los maestros; la pura retórica es insuficiente para ganarlos para la causa de la 4T. También les ofrece ventajas

materiales como la basificación de casi medio millón de docentes interinos, mantener las prestaciones laborales vigentes (menos la pensión de retiro), incremento salarial un poco mejor que para otros servidores y el regreso (por lo pronto lento y seleccionado con cuidado ideológico) de comisionados sindicales y políticos.

Por último, el magisterio no es un gremio uniforme; ni todos los docentes son santos como pregona la oratoria de la 4T, ni todos son villanos, como a veces los acusa cierta prensa. Hay una multitud de caracteres. Una tipología acaso traiga luz sobre esa complejidad. El primer grupo lo constituyen los auténticos maestros, los que entraron a la carrera docente por convicción o vocación, como reza su ideología. Desempeñan su trabajo con pasión, son profesionales e innovadores, tienen un compromiso sincero con los alumnos y sus padres. Saben del valor del conocimiento y tratan de que sus estudiantes adquieran habilidades y destrezas para desempeñarse en la vida productiva y con valores ciudadanos para vivir la democracia. Tienen criterio propio y usan su autonomía para sembrar entendimiento y desarrollo de la inteligencia en sus alumnos.



Otro grupo, por supuesto imposible de cuantificar, cumple por obligación; sus integrantes no se miran como profesionales, sino como trabajadores. Cubren sus horarios, siguen las reglas, se acoplan a las demandas institucionales y salvaguardan su empleo. Sí, cumplen sus tareas, pero lo ven como parte del contrato, no hay entusiasmo en su hacer, no muestran cariño por los niños; incluso puede haber algunos seguidores de la escuela disciplinaria, donde más que el aprendizaje, les importa la conducta de sus alumnos, si son dóciles mejor.

El tercer grupo lo constituyen los desobligados, los que ponen más interés a la militancia en alguna corriente que en la labor escolar o no ponen interés en nada. Se distinguen por ausentistas, impuntuales, e irreverentes. Ignoran a los niños y a los padres de familia, desprecian las reglas institucionales y viven en la protesta permanente. Acaso muchos de ellos compraron o heredaron la plaza. Son la escoria, el peor legado del corporativismo y —junto con la burocracia rutinaria— los culpables de la baja calidad de la educación y el escaso aprendizaje de los estudiantes.

Sin embargo, estas distinciones son irrelevantes para los promotores del nuevo marco curricular y plan de estudios, lo que interesa al gobierno es que se ajusten a las demandas de la SEP y que dentro de ellas —bajo la dirección de las facciones sindicales— encausen sus demandas. Si son compatibles con la política de la 4T se satisfacen —como la basificación— hasta donde alcancen los recursos.

## REFLEXIONES ENCONTRADAS

Según Leonel Lim y Michael Apple, el concepto de hegemonía se refiere a la capacidad de los grupos dominantes para establecer el sentido común de una sociedad, transformando sus ideas en leyes, instituciones o formas naturales de práctica social y, al hacerlo, las revisten de un sentido de autoridad pública, objetividad y es tanto discursiva como política. Asimismo, es un sistema ideológico que aspira a constituir una forma



racional y válida para que los individuos organicen su visión del mundo e implica una tecnología del poder para establecer definiciones “legítimas” de las necesidades sociales. Agregan que el concepto de hegemonía permite ir más allá de una comprensión del poder sólo como algo represivo, también implica el liderazgo ideológico del grupo dominante y el consentimiento activo de los grupos subordinados. La escuela, los maestros y el currículo son cruciales para esa tarea.

Como apuntaron Gramsci, Habermas, Lim y Apple, el grupo gobernante incorpora símbolos que buscan el consentimiento de grupos subordinados. El símbolo ideológico más importante que el grupo en el poder trata de implantar es el de comunidad como el eje articulador del currículo y el espacio donde la escuela debe subsumirse. En los documentos de trabajo recurre a citas de autores posmodernistas y de las epistemologías del sur, con el ánimo de legitimar la propuesta y encausar las demandas populares por la educación. No obstante que la Constitución establece la igualdad y derechos de pueblos originarios y afroamericanos, el proyecto de la 4T, los coloca como ejemplos de buen vivir, en consonancia con los ataques al mestizaje: “Vivir juntos es el principio de toda comunidad; es el espacio en donde los seres humanos viven en común... se plantea una perspectiva de comunidad que respeta el buen vivir de las poblaciones indígenas y afromexicanas, así como los principios de vida democrática y de justicia social, fundamentada en una idea de comunidad que tenga como propósito la obligación hacia el otro”.

En cierta forma propone un racismo al revés, lo comunitario es bueno, lo mestizo es malo: “Este proceso de mestizaje ha sido el referente cultural del currículo de la educación básica hasta nuestros días, en tanto referente civilizatorio deseable y ha colocado al mestizo como sujeto ideal en términos lingüísticos, sociales, económicos, culturales y educativos, dejando fuera de los temas de reflexión o contenidos a la diversidad étnica y cultural del país, incluyendo, las diferencias de clase, género, sexual y de capacidad inscrita en esa diversidad”. Una variante de la algarabía que dispensa el presidente López Obrador cada mañana.

El núcleo del cambio propuesto, vía el currículo, no es reformista, implica degradar a la escuela, a pesar de las citas a Vasconcelos, Torres Bodet y otros educadores mexicanos que construyeron el sistema escolar. La escuela ya no será el templo del saber ni su misión será desparramar la cultura universal entre la población, tampoco el espacio donde los alumnos adquieran habilidades para el trabajo y los valores de la ciudadanía. Todo se somete al dictado de la comunidad: “En el plan de estudios, los programas educativos, los libros de texto y demás materiales de apoyo a la educación básica, se

les concede igual valor al aprendizaje y a la enseñanza que se realiza en espacios de la comunidad local, como el realizado en el aula o en cualquier otro espacio de la escuela”. La aspiración de los ideólogos de la 4T parece obvia: advertir que el buen vivir y la vida en comunidad son parte del sentido común.

Es, como apunta Gilberto Guevara Niebla, una visión ideológica de la comunidad, como si fueran todos nidos de virtudes y generadoras de conocimiento valioso y práctico:

La SEP tiene una visión idílica, mítica, inspirada en la idea, romántica, de una comunidad indígena en estado de pureza. Pero esa comunidad pura no existe. Lo que existe en el México real son comunidades no cerradas, sino abiertas las cuáles, para sobrevivir, se articulan en diversos grados y formas con la economía capitalista... Contra lo que la SEP supone, las comunidades urbanas periféricas, pobres, son espacios desorganizados, caóticos, donde reina la informalidad, la violencia y la ilegalidad (Crónica, 5 de julio de 2022).



Si se toma en serio la propuesta de la SEP, se degradará el sentido de la educación nacional; si no todo, buena parte del proceso de enseñanza-aprendizaje dependerá de la comunidad, la escuela sólo será un engranaje más. Quizá valga la pena aventurar escenarios de lo que tal vez se trataría de enseñar a los alumnos en ciertas comunidades. Estas reflexiones se apuntalan en las enseñanzas de C. Wrigth Mills de usar la imaginación para hacer artesanía intelectual. Nada más en calidad de ejemplo se bosquejan cuáles serían las aristas prácticas del currículo en comunidades con predominio de militantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, en áreas rurales donde predominan usos y costumbres, en zonas donde el crimen organizado usurpó la autoridad, regiones conservadoras (en el sentido original de la palabra, no en el tono de la 4T) y en escuelas confesionales.

1. Quizá no se requiera mucha clarividencia para saber qué pasaría en los territorios de la CNTE, cuyos maestros militantes desde hace décadas tienen lazos (a veces los controlan) con las comunidades que rodean a sus escuelas. Abundarían los símbolos queridos de la CNTE que divulgan en carteles, como los maestros guerrilleros, Genaro Vázquez, Lucio Cabañas o del Che Guevara, serían guías de la enseñanza militante; ya no importarían matemáticas o lenguaje o ciencias naturales. Todo sería historia y educación cívica, pero desde su perspectiva ideológica, que diverge mucho de la de la 4T. Puede pronosticarse que no habrá carteles del presidente López Obrador ni de Morena. El nuevo marco propuesto por la SEP legitimaría lo que practica la CNTE desde hace décadas, pero ahora habilitado por la ideología comunalista.
2. Con cierta frecuencia aparece en la prensa y a veces hasta mueve conciencias que, en ciertas regiones del país alejadas de medios terrestres de comunicación —aunque forman parte del sistema capitalista— se vende a las niñas ya como esposas ya para que sirvan a

sus patrones. Por fortuna, esa costumbre va a la baja, en parte gracias a la escolaridad. Si la idea comunalista se pusiera en práctica, no es laborioso sospechar que en esas comunidades los consejos de ancianos y los varones abogarían por reproducir la cultura milenaria, donde las niñas y las mujeres no son portadoras de derechos. Contrario a lo que pregona el texto del nuevo marco curricular, en lugar de erradicar el patriarcado porque contribuye a reproducir la desigualdad, autorizaría la injusticia y la discriminación contra mujeres y niñas.

3. En comunidades rurales, urbanas y semi-urbanas, donde carteles del crimen organizado controlan territorios y a las autoridades, las enseñanzas básicas no tendrían que ver con destrezas para el trabajo productivo, quizá ni las matemáticas; quién sabe si considerarán importante que los niños aprendan a leer y escribir. Acaso sería más importante su adiestramiento como halcones (que ya sucede) y futuros sicarios. Los símbolos de las armas serían parte de los materiales de estudio, no carteles con imágenes queridas de la 4T. Acaso utilicen videojuegos y otros instrumentos tecnológicos para exaltar la violencia, el uso de armas de fuego y la agresión a los 'ajenos' a la comunidad.
4. En 2020 y 2021 en Sonora, Nuevo León y Aguascalientes, diputados de varios partidos impulsaron el llamado pin parental; querían poner en las leyes de educación locales que los padres de familia supervisarán (incluso podían prohibir) los materiales de enseñanza de sexualidad y salud reproductiva y otros temas de educación cívica y ética que tuvieran que ver con la moral. El gobierno frenó esos intentos por vía de la Secretaría de Gobernación. Si se aprueba el proyecto, ya no habría obstáculos para los grupos de derecha. Es casi seguro que en ninguna de estas comunidades pusieran el ícono del presidente; quizá la de símbolos de fertilidad y de mujeres abnegadas.

5. En las comunidades donde ciertas iglesias, la católica, evangelistas o Testigos de Jehová, por ejemplo, tienen adeptos e influencia en escuelas particulares, la mayoría confesionales, tratarían de catequizar, no de enseñar el conocimiento científico; se apoyarán en la fe y las creencias, no en la razón. Este proyecto de nuevo plan de estudios con la ideología comunalista, daría al traste con la tradición laica de la educación mexicana y la separación de la ciencia y la religión. Tal vez se sustituyan bustos de Juárez, Hidalgo y Cárdenas por fotografías del Papa en escuelas católicas. La efigie de Madero tal vez no se quite de los muros, pero se verá disminuida. De seguro no habrá fotos de Andrés Manuel López Obrador.

Escenarios perturbadores que lejos de constituir elementos de legitimidad para la 4T y la política del presidente López Obrador, desvanecerían a la educación nacional, más a la escuela pública. Es más, aumentaría la brecha de desigualdad, no sólo entre escuelas públicas y privadas, sino al interior del sector público. Los centros escolares de comunidades pobres, ya de por sí abandonados, sufrirán las consecuencias más graves. Peor aún, abandonar la promoción de conocimientos básicos (matemáticas, español, ciencias naturales y disciplinas sociales, donde sobresale el civismo), condenará a los futuros ciudadanos a disponer de capacidades disminuidas, necesarias para la economía moderna —con o sin globalización— y a los más pobres a trabajar en la economía informal.

Quizás a la burocracia y agentes políticos de la 4T les importe poco el futuro y su visión doméstica nuble parte de su entendimiento. Con el marco curricular propuesto, aunque haya disminuido el tono en los documentos segundo y tercero, no habrá formas seguras de medir los aprendizajes ni los resultados de la escolaridad. El punto de vista sesgado de que la evaluación es punitiva —aunque insistan en la formativa— cierra la puerta a cualquier tipo de medición, de rendición de cuentas y de comparación. Los segmentos duros de la 4T no lograron su meta de sacar a México de la OCDE ni de las pruebas



de PISA. Si ya antes el país no mostraba avances —o sí, pero precarios— es posible que, más allá de los desastres que causó la pandemia, los puntajes en matemáticas, lenguaje y ciencias de los alumnos que concluyen la secundaria serán más bajos todavía.

Las capacidades que requiere la economía futura son más complejas; analistas pronostican cambios drásticos en la división del trabajo, la desaparición de muchos puestos y la creación de otros de mayor contenido de conocimiento. Los tres documentos de la SEP bajo escrutinio critican la educación para el trabajo y los enfoques pedagógicos que ha experimentado el sistema escolar, pero la educación es más que comunidad. Los intereses de los alumnos por un futuro mejor escapan al panorama de la 4T. No quiere “aspiracionistas”. Sin embargo, frente a este horizonte, ¿qué será de los alumnos que ya tenemos en las aulas de preescolar y primaria y que serán padres de familia, trabajadores y profesionales de las décadas por venir? Las perspectivas parecen fatídicas.

Aunque no por completo, si partes de ese proyecto se cumplen, trastocarían el trabajo de los docentes. No se necesita leer entre líneas en las primeras dos versiones del documento de trabajo del nuevo plan de estudios y marco curricular, para encontrar la perspectiva tosca del trabajo de los maestros. Académicos, periodistas y hasta

funcionarios de educación de los estados se preguntan por qué los docentes y sus organizaciones sindicales no protestan contra esos insultos ni frente al proyecto que propone desmantelar su profesión.

Aventuro que Andrés Manuel López Obrador, desde los tiempos de la campaña, preparó el camino, primero, para desmantelar la “mal llamada” reforma del gobierno de Peña Nieto y luego avanzar en su proyecto personal. Para ello necesitaba cultivar la confianza de los maestros y por eso los plagó de elogios y de canonjías a sus dirigentes. Mantuvo tres sesiones en Palacio Nacional con la corriente mayoritaria del SNTE y once veces con los líderes de la CNTE. Si bien la CNTE no se da por satisfecha y se opone a la propuesta de AMLO, tuvo ganancias y quiere más, le exige al gobierno reinstalar las siete mesas de diálogo para que le cumpla sus ofertas (El Universal, 13 de julio de 2022).

A lo mejor no hay plena conformidad en el gremio, pero es cierto que, excepto el tradicional reclamo vociferante de la Coordinadora, no hay pruebas de protestas, al menos abiertas, aunque sí manifestaciones discretas de ciertos gobiernos que hacen sus consultas locales. De nuevo, una tipología para imaginar la pasividad de los docentes. Se distinguen tres grupos, aunque sea difícil encontrar bases empíricas para sostener los puntos:

1. Los convencidos. Como apuntan los autores citados, en especial Antonio Gramsci, la conquista de la hegemonía cultural implica tomar en cuenta nociones y anhelos de grupos subordinados con el fin de que se conviertan en voceros del grupo gobernante, que se apropien de sus consignas como si fueran parte del sentido común. Y es casi seguro que hay miles de docentes que aceptan la narrativa del presidente López Obrador como una reivindicación de su hacer cotidiano. Siempre se opusieron a la evaluación, a los concursos y a los esquemas de estímulos; desprecian la meritocracia. Ergo, la retórica de que los docentes nunca más sufrirán ofensas quizás los convenza de que el cambio que propone la Cuarta Transformación vale la pena.
2. Los conveniencieros. Para un amplio grupo de maestros, quizá la mayoría de quienes no se oponen, no lo hagan porque le vean virtudes al cambio que propone el gobierno, sino porque les conviene, tanto a los líderes como a los docentes mismos. La palanca principal es el remanente del corporativismo y tradiciones corruptas. La mejor prueba de esa manifestación, de la que, además, el gobierno enseña con orgullo, es la basificación de cerca de 500 mil docentes interinos. Ciertamente, quizás algunos miles de ellos entraron a la docencia por necesidades del servicio, pero la mayoría ingresó por la vía sindical, la herencia o la compra de su plaza, aunque no tuviera el empleo fijo. Una especie de chantaje a cambio de no oponerse al proyecto o de apoyarlo con declaraciones y manifiestos, como lo hace el SNTE.
3. Los obedientes. El corporativismo, como lo argumentan diversos estudiosos dejó sedimentos que persisten en la democracia y el neoliberalismo, uno de ellos fue seguir las reglas sindicales y dejar que los dirigentes determinen su trayectoria profesional. “Antes de la reforma [del gobierno de Enrique Peña Nieto], las plazas magisteriales se otorgaban por intercambios clientelistas, cuando no por la compra-venta, y todas las promociones y los cambios de adscripción dependían de criterios sindicales o de mecanismos automáticos establecidos en el escalafón. En las sesiones del presidente con los líderes de las facciones del sindicato, se pactó un regreso paulatino a esos usos. En consecuencia, los docentes con poca iniciativa o ética laboral frágil, les parece correcto acatar consignas de sus jefes.

Empero, el proyecto del nuevo plan de estudios y marco curricular, a pesar de que ha recorrido camino, está lejos de plasmarse en la cotidianeidad escolar. Desde la SEP misma le pusieron frenos y modificaron tiempos. Por ello, no todo se cumplirá con fatalidad. Los sociólogos neoinstitucionalistas, John Meyer y Francisco Ramírez, hacen el análisis de la cultura

global y la educación, documentan hechos de muchos países y, con base en observaciones históricas, postulan el principio del aula. Este persiste a pesar de innumerables reformas educativas de todo tipo: “con todo y que otras formas alternativas de organizar la enseñanza, se difundan por todo el mundo, han fracasado todos los intentos por alterar esa situación”.

El aula continúa siendo el sanctum de la educación.

El plan piloto que propuso la secretaria Delfina Gómez Álvarez puede servir para legitimar el proyecto o modificar algunas de sus aristas —el comunalismo, por ejemplo— o puede provocar revisiones mayores. Claro, también puede suceder que dicho pilotaje se convierta en ficción y sólo se documente la perspectiva oficial.



## CONCLUSIONES

Tras la revisión de los documentos de trabajo, notas de prensa, boletines de la SEP, de la Presidencia de la República y textos académicos, puede concluirse que el proyecto del nuevo plan de estudios de la educación básica es una apuesta del presidente López Obrador para legitimar su hacer y su política personalista. Sin embargo, como arguye Hans Weiler, si no hay resultados tangibles y progreso —y es casi seguro que no lo habrá— no conseguirá su propósito legitimador; si acaso legitimidad compensatoria y de corto plazo. Las instituciones que conforman el sistema educativo mexicano son consistentes, tienen tradiciones perdurables y símbolos —como el laicismo— que se refrendan con más de 100 años de historia. Los intereses de corto plazo provocan cambios, pero son de duración breve.

En *La política como vocación*, Max Weber concluyó la sección de los dos pecados mortales de los gobernantes vanidosos —y el presidente

López Obrador es uno de ellos— con una sentencia categórica. “Su ausencia de finalidad objetiva le hace proclive a buscar la apariencia brillante del poder en lugar del poder real; su falta de responsabilidad lo lleva a gozar del poder por el poder, sin tomar en cuenta su finalidad.”

Sentencia que mueve a la reflexión y a cavilar que el interés principal de la propuesta del Plan de estudios de la educación básica 2022, con todo y revisiones más que mejorar la educación nacional, persigue afianzar el poder del presidente López Obrador. Acaso, dada la administración de los símbolos y la tecnología del poder que pone en el centro a su persona, él quisiera renacer la república imperial. Sin embargo, el tiempo mexicano se mide en sexenios y el carisma personal es exclusivo. No importa quien lo sustituya en la presidencia en 2024, tendrá la tarea gigantesca de reconstruir al país. Quizás habrá cambios drásticos en la tecnología del poder y en la política educativa. Acaso en el presente, el nuevo marco curricular podrá convertirse en el conocimiento oficial, pero no será hegemónico.



## BIBLIOGRAFÍA

- Apple, Michael W. 1987.** Educación y poder. Barcelona: Paidós-MEC.
- Carnoy, Martin. 1984.** The State and Political Power. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Dirección General de Desarrollo Curricular. 2022a. Marco curricular y plan de estudios 2022 de la educación básica mexicana. México: Secretaría de Educación Pública.
- . 2022b. Plan de estudios de la educación básica 2022: Marco y estructura curricular. México: Secretaría de Educación Pública.
- . 2022c. Plan de estudios de la educación básica 2022. México: Secretaría de Educación Pública.
- Fan, Guorui, y Thomas S. Popkewitz. 2020.** "Introduction: Education Policy and Reform in the Changing World." En Handbook of Education Policy Studies: Values, Governance, Globalization, and Methodology, compilado por Guorui Fan y Thomas S. Popkewitz, v-xx. Singapore: Springer.
- Freire, Paulo. 1973.** Pedagogía del oprimido. 8ª ed. México: Siglo XXI Editores.
- Gramsci, Antonio. 1976.** La alternativa pedagógica. Traducido por Carlos Cristos, compilado por Mario A. Manacorda. Barcelona: Novaterra.
- Habermas, Jürgen. 1986.** "La esfera de lo público." En Touraine y Habermas: ensayos de teoría social, compilado por Francisco Galván Díaz, 51-61. México: UAP-UAMA.
- Laval, Christian, y Pierre Dardot. 2015.** Común: Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI. Traducido por Alfonso Díez. Barcelona: Gedisa.
- Lim, Leonel, y Michael W. Apple. 2016.** "Introducing the strong state and curriculum reform in Asia." En The Strong State and Curriculum Reform: Assessing the politics and possibilities of educational change in Asia, compilado por Leonel Lim y Michael W. Apple, Kindle edition. Nueva York: Routledge.
- López Obrador, Andrés Manuel. 2017.** Proyecto de nación 2018-2024. México: Morena.
- , 12 de mayo, 2018, "Presenta AMLO 10 compromisos por la educación en México." Morena.
- López Obrador, Andrés Manuel, y Rafael Ochos Guzmán. 2018. Acuerdo para la transformación de la educación en México y la defensa de los derechos plenos de los maestros. Zacatecas: Redes Sociales Progresistas Magisteriales.
- Maquiavelo, Nicolás. 1957** [original en 1532]. El príncipe. Traducido por Guillermo Cabanellas. 2ª edición. México: Compañía Editorial Continental.
- March, James, y Johan P. Olsen. 1984.** "The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life." The American Political Science Review 78 (3): 119-142.
- Merquior, José Guillermo. 1980.** Rousseau and Weber: Two studies in the theory of legitimacy. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- Meyer, W., John, y Francisco O. Ramírez. 2010.** La educación en la sociedad mundial: teoría institucional y agenda de investigación de los sistemas educativos contemporáneos. Colección: Educación Comparada e Internacional. Barcelona: Octaedro-ICE.
- Mills, C. Wright. 1961.** "Sobre artesanía intelectual." En La imaginación sociológica, 206-236. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ornelas, Carlos. 2012. Educación colonización y rebeldía: la herencia del pacto Calderón-Gordillo. México: Siglo XXI Editores.
- . 2018. La contienda por la educación: globalización, neocorporativismo y democracia. México: Fondo de Cultura Económica.
- Presidencia de la Republica. 2019.** Plan nacional de desarrollo: 2019-2024. México: Presidencia de la Republica.
- Romero, Jorge Javier. 2018.** La política de la contrarreforma educativa. Letras Libres. <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/la-politica-la-contrarreforma-educativa>. Consultado el 20 de septiembre de 2019.
- Rubio, Luis, y Edna Jaime. 2007.** El acertijo de la legitimidad: por una democracia eficaz en un entorno de legalidad y desarrollo. México: Fondo de Cultura Económica-CI-DAC.
- Secretaría de Educación Pública. 2020.** "Programa sectorial de educación: 2020-2024." Diario Oficial de la Federación, 6 de julio.
- Synowich, Christine. 2019.** "Law and Ideology." The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Summer Edition), compilado por Edward N. Zalta. Stanford, CA. <https://plato.stanford.edu/archives/sum2019/entries/law-ideology/>.
- UNESCO. 2021.** Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Vasconcelos, José. 1948.** La raza cósmica: misión de la raza iberoamericana, Argentina y Brasil. México: Espasa-Calpe Mexicana.
- Weber, Max. 2012.** El político y el científico. Documento preparado por el Programa de Redes Informáticas y Productivas de la Universidad Nacional de General San Martín. <https://doi.org/http://www.biblioteca-basica.com.ar>.
- . 2014. Economía y sociedad (Nueva edición, revisada, comentada y anotada por Francisco Gil Villegas). Traducido por José Medina Echavarría, Juan Roura Parrella, Eugenio Ímaz, José Ferrater Mora y Francisco Gil Villegas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weiler, Hans N. 1993.** "Control Versus Legitimacy: the Politics of Ambivalence." En Decentralization and School Improvement: Can We Fulfill the Promise?, compilado por Jane Hannaway y Martin Carnoy, 55-83. San Francisco: Josey-Bass.

